

Cuernavaca, Morelos.
27 de junio de 2013.

Otorga la UAEM, Doctorado Honoris Causa post mortem al Doctor Jorge Carpizo McGregor

Es un honor para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, contar con la presencia de tan distinguidas personalidades en esta sesión solemne que hoy nos congrega, para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario de otorgar a título póstumo, el Doctorado Honoris Causa al Doctor Jorge Carpizo McGregor, un entrañable y admirable humanista, cuya prolífica obra académica y acendrada vocación de servicio a favor de los derechos sociales e individuales, trascienden los contextos de su tiempo y circunstancia para convertirse en un necesario referente para alcanzar mejores estadios de convivencia incluyente, igualitaria y democrática entre los seres humanos.

Agradecemos profundamente la aquiescencia de su familia para recibir en su nombre, nuestro máximo reconocimiento, un reconocimiento con el que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se reconoce a sí misma, como parte de una historia de vida fecunda y congruente, entregada íntegramente a las causas universitarias, a todas las causas justas de un México del que se dolía por sus desigualdades y carencias en detrimento de los millones de personas que viven en condiciones de pobreza, marginalidad y vulnerabilidad.

A un año y casi tres meses de aquel inesperado y doloroso desenlace acaecido un 30 de marzo de 2012, de nuestro querido rector de la UNAM, el doctor José Narro Robles, tomó algunas de sus conmovedoras palabras pronunciadas en homenaje de quien es hoy también, nuestro homenajeado.

Cito: “Jorge Carpizo fue muchas cosas, pero se destacó en especial por ser un universitario, uno de los nuestros, uno de los mejores que yo haya conocido. Universitario con la mente y con el alma. Universitario desde la piel hasta la médula. Fue igualmente un mexicano excepcional. Por eso nos deja un hueco

enorme. México y la UNAM han perdido a uno de sus hijos más grandes, por eso nuestro luto y nuestro dolor”.

“Jorge Carpizo fue un puente entre generaciones. Él nos acercó con muchos de los grandes universitarios, con científicos y creadores, con intelectuales y políticos. También lo hizo con las nuevas generaciones, con sus alumnos del aula, del cubículo, de la vida, que lo seguían con fidelidad por haber sido genuino y generoso. Él supo ser maestro, discípulo, jefe, colaborador y ante todo, amigo muy querido”.

Finalizo la cita: “Se trata de un personaje de nuestra actualidad, preparado, culto, con sensibilidad y capacidad de decisión. En la Universidad Nacional y en muchas áreas, fue Rector. Él sigue siendo Rector en nuestra casa y fuera de ella”.

Una casa de estudios, la máxima casa de estudios del país, tan cercana a los universitarios morelenses, no sólo porque al asentar hace más de 25 años su Campus Morelos en esta sede norte de la UAEM, los intercambios académicos y culturales han formado parte de la cotidianeidad entre ambas instituciones, sino porque forma parte de nuestra historia a 60 años de su inicio, cuando el rector Nabor Carrillo Flores contribuye a su constitución.

Aún antes y desde entonces, la UNAM ha sido para el desarrollo de la educación superior de Morelos y del país, un referente ineludible de inclusión formativa de millones de jóvenes, de pertinente e innovadora generación del conocimiento, de difusión de las ciencias, las humanidades y las culturas; sobre todo, de compromiso social con los grandes problemas que afectan a la población mexicana, lo que en su conjunto y a más de cien años de su fundación, la ubican entre las principales universidades del mundo.

Al expresar nuestro reconocimiento al Doctor Jorge Carpizo McGregor, expresamos también nuestro reconocimiento a la UNAM, a sus rectores, investigadores e integrantes de su comunidad, con quienes a lo largo de los años hemos mantenido y acrecentado una relación multidimensional de fraterna y fructífera colaboración. Nos parece que en ello, hacemos honor a quien hizo de su casa de estudios, una inmensa casa de vida y de aliento solidario en la que

albergó a cuantos requirieron de sus saberes disciplinarios y de sus mediaciones interinstitucionales, fundadas en el diálogo y el consenso.

En el rector e investigador emérito Jorge Carpizo, se personifica esa voz comunitaria de los orígenes unamitas, a la que alude el lema humanístico “Por mi raza hablará el espíritu”, una voz de muchas voces, palabra de los muchos otros diferentes, en sí misma espiritual por su abarcamiento de lo que nos hace más humanos y libérrima por su indeclinable toma de posición y de lucha frente a la opresión de cualquier signo. Esto es, autonomía de conciencia y de expresión, autonomía de gestión y decisión para construir nuestra historicidad en el mundo, para construir nuestras propias historias colectivas.

Estudiar para enseñar, ser para los demás, dar lo suyo a todos, saber para prever, prever para obrar, anhelar la verdad y el saber, presentir el vuelo de la ciencia, el amor y el deber, guiarse por la voz del maestro, alcanzar el sublime ideal y un mañana de luz que compartir como diadema triunfal para México, son parte de la letra de un himno que parecería haberse sincronizado por entero a los actos de nuestro homenajeado.

Un mañana que se presencializa en el seguir avanzando en la construcción de la universidad pública incluyente y socialmente responsable que hemos imaginado. Humanísima acción de transitar en el tiempo; de salirle al paso para construir el tramo de historia que nos corresponde, de cara a escenarios inéditos que nos exigen un posicionamiento ético-político radical, ineludible en el actual momento de crisis civilizatoria, una crisis global que trasciende lo económico y trastoca la dimensión ética de la convivencia humana.

Construir las bases de un nuevo futuro, nos exige compartir un proyecto ético-político que asuma que la educación no es “neutra”, sino que es una forma de intervención en el mundo; que reconozca que los intereses del mercado no pueden estar por encima de los intereses radicalmente humanos; que propicie el diálogo de saberes y, por tanto, se abra a la pluralidad epistemológica y rompa la dicotomía naturaleza-ser humano.

Lo que planteamos es un proyecto de universidad pública humanista que mantenga vivo lo mejor de la cultura occidental moderna y democrática y, al

mismo tiempo, reconozca el valor de la diversidad étnica y pluricultural del mundo y de nuestro país, es decir, reconozca la especificidad humana de la educación y que, por tanto, tenga como horizonte la dignidad humana; sustentado en valores políticos, epistémicos, éticos y estéticos que rompan la lógica de los valores instrumentales del mercado y que, por su propia dinámica, tienden a destruir nuestra autonomía y nuestra identidad cultural.

Sostenemos que nuestro país requiere un cambio de rumbo; que no resolveremos nuestros grandes y graves problemas de marginación, pobreza, desigualdad, inseguridad y falta de oportunidades de desarrollo integral para las comunidades y sus jóvenes, si seguimos por el mismo camino, si no contribuimos desde las universidades públicas a realizar cambios de fondo, si no formulamos y aplicamos políticas públicas alternativas con la participación de los grupos sociales, si no imaginamos y compartimos un nuevo proyecto de país para todos y con todos.

Necesitamos del empuje y la visión que nos legó Jorge Carpizo. Incisivo estudioso de la división de poderes, su tesis doctoral sobre el presidencialismo mexicano, en la que vierte una implacable crítica a las entonces excesivas facultades meta-constitucionales del presidente de la República, habría de convertirse no sólo en el texto indispensable para los estudios constitucionales a partir de sus contextos político, sociológico, económico y jurídico, sino en el detonante conceptual que más tarde haría del Estado social y democrático de derecho en México, una causa de interés nacional.

En los momentos de crisis socio-institucionales que le tocó vivir desde los altos cargos de responsabilidad en los que fue requerido por sus aportaciones, prestigio y honorabilidad, se reveló como hombre de Estado al aportar a la República, su apasionada defensa de los derechos humanos, su apego inquebrantable a la legalidad, su comprometido sentido ético por la verdad y la justicia, su férrea resistencia a los excesos del poder y su visión constitucionalista desde la que contribuyó a construir nuevas instituciones democráticas, no menos que personas abocadas a ello.

De su autenticidad y compromiso como un académico riguroso, a la vez que luchador social congruente, quisiera dar un breve testimonio con la lectura de

algunas de las conclusiones de su artículo titulado “Los derechos de la justicia social: su cumplimiento” y que entregó 23 días antes de su partida, a la Revista Latinoamericana de Derecho Social, recientemente publicado en su número 16, de Enero-Junio de 2013, y el cual, pueden encontrar en la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es un extenso trabajo de 30 páginas, sólidamente construido con datos duros de diversas fuentes institucionales. Discúlpenme por favor, la libertad que me tomo por la brevedad de tiempo, al citar sólo dos párrafos iniciales y las finales conclusiones a las que llega, me parece, con el corazón desolado.

Cito: “Comprender cuáles son los derechos de la justicia social que nuestra Constitución reconoce, implica percatarse de su deber-ser. Para tener una noción más cercana a la objetividad, al duelo dialéctico entre la norma y la realidad, de cómo se actualizan, es necesario acercarse a algunos indicadores, indagar en qué medida esos derechos se cumplen, para así conocer, si el Estado social se materializa o constituye un conjunto de simples declaraciones.

“Dicho ejercicio lo he realizado en diversas ocasiones, en virtud de que la situación social de decenas de millones de mexicanos es preocupante; a ellos los beneficios de la justicia social no les alcanzan o no como debieran. Como se puede apreciar, si bien es cierto que un sector importante goza de los derechos sociales consagrados en nuestra Constitución, el disfrute del mismo, limitado o francamente deficiente, permite cuestionar hasta qué punto se garantizan plenamente dichos derechos, a pesar de tener acceso a los mismos. Actualmente se prioriza más, cuantas personas tienen acceso a un derecho, que la calidad del mismo; afirmación que se ratifica con los datos que asenté en relación con la educación.

“Es cierto que en algunos derechos hay avances importantes, en otros de pequeña magnitud, en varios se presentan retrocesos. La desigualdad social y la pobreza en México alcanzan proporciones desmedidas, e impiden el disfrute de muchos derechos sociales a millones y millones de mexicanos.

“No puedo cansarme de sostener que la tesis principal de la Constitución mexicana de 1917 es la realización de la justicia social para todas las personas

bajo su jurisdicción, y que la justicia social no puede resplandecer cuando en términos generales, el 80 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza patrimonial y, en consecuencia, con carencias en varios o en muchos de los satisfactores para llevar una existencia realmente digna, que es la finalidad que la Constitución persigue al reconocer y garantizar todos esos derechos.

“A casi 95 años de promulgada nuestra Constitución, su tesis principal no es parte del ser nacional o no lo es en la dimensión que debería serlo. México está traicionándose a sí, al no proporcionar la posibilidad de educación o de empleo a aproximadamente siete y medio millones de jóvenes. Está dejando pasar la oportunidad del “bono demográfico”, y al dejar a los jóvenes sin esperanza ni futuro, muchos de los “ninis” lo encuentran en el crimen organizado, lo cual contribuye a la existencia de una economía criminal en nuestro país.

“Para mí, el panorama que he descrito con base en datos, es desolador y preocupante en extremo, sin dejar de reconocer los avances alcanzados, que son totalmente insuficientes. No puede considerarse que México es un país de clase media cuando alrededor del 80 por ciento (incluso si fuera el 50 por ciento), de la población sufre pobreza patrimonial y, aproximadamente 14.5 millones de personas la alimentaria; cuando de 2006 a 2008 esa población vio reducido su ingreso en 8 por ciento y de 2008 a 2010 en 7.6 por ciento.

“Cuando en los últimos cinco años, siete millones de personas pasaron de clase media a pobres; cuando el salario real ha venido perdiendo su valor real en aproximadamente un 50 por ciento en las últimas décadas; cuando el 40 por ciento de los mexicanos no se encuentra afiliado a ninguna institución de seguridad social; cuando la desnutrición de los niños y jóvenes va en aumento, lo mismo que su obesidad; cuando no existe capacidad para ofrecer educación o empleo a 7.5 millones de jóvenes; cuando la calidad de la educación nos coloca en lugar bochornoso en las mediciones internacionales.

“Pareciera un chiste de mal gusto o una falta de seriedad, sostener que en algunos años, México es un país de clase media y en otros no, en una oscilación constante. Mi conclusión es que, aún nuestra Constitución, es una norma incumplida en cuanto respecta a los derechos de la justicia social, que todavía lo

que nos falta es mucho, y la realización de la justicia social es la tesis vertebral, nodal, troncal y medular de la Norma Suprema de 1917”.

Finalizo esta larga exposición, como lo más amplio ha querido ser nuestro homenaje y reconocimiento al Doctor Jorge Carpizo McGregor, a quien hoy hacemos parte formal de nuestra comunidad universitaria, digo formal, pues de siempre ha formado parte de la formación de nuestros investigadores docentes y jóvenes estudiosos del derecho, con las palabras que con motivo del reciente primer informe de actividades de nuestra gestión, les dedicara a los jóvenes estudiantes de esta comunidad universitaria, palabras que estamos seguros suscribiera el maestro Carpizo.

Ustedes son la razón de existir de la Universidad. En medio del peligro en que nos encontramos todos los hombres y mujeres de este planeta, les decimos que tenemos confianza en ustedes y les invitamos a abrirnos al mundo, compartir el compromiso de construir la universidad que queremos y hacerla nuestra. Sí, jóvenes estudiantes, la vida del mundo hay que tomarla como tarea propia y salir a defenderla solidariamente.

Sabemos que en medio de la tempestad, continúan luchando por construir su propio proyecto de vida, su propia utopía, mostrándonos así, que los obstáculos no impiden la historia. Ustedes nos recuerdan que el hombre sólo cabe en la utopía; que sólo quienes sean capaces de encarnar la utopía podrán enfrentar el combate decisivo, el de recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido.

Por eso, ratificamos el propósito de construir junto con ustedes, una utopía educativa significativa que haga apasionante su aprendizaje y les proporcione un sentido de realización personal y de futuro, más allá de los imponderables signos enajenantes del mercado.

Por una Humanidad Culta, una Universidad socialmente responsable.

Muchas Gracias.